

**GUÍA DE TRABAJO N°2 CLASSROOM  
CÁLCULO Y REGISTRO DE IMPUESTOS**

NOMBRE: \_\_\_\_\_ CURSO: 4° A FECHA: 03 al 14 AGOSTO 2020

**Unidad: Impuestos en Chile**

**Contenido: Impuesto a los honorarios**

**Objetivo de aprendizaje:** Tramita la legislación y autorización de la documentación tributaria para su utilización en las operaciones de comercio nacional e internacional de la empresa conforme a la legislación vigente a las normas tributarias respectivas.

**Objetivo Genérico:** Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo. Realizar las tareas de manera prolija. Manejar tecnologías de la información y comunicación

**Instrucciones:** Leer detenidamente la guía y responder las preguntas

**GUÍA N° 2 CLASSROOM  
Impuesto a los Honorarios**

**Introducción:**

A diferencia de los trabajadores dependientes, los trabajadores independientes perciben Honorarios; ellos prestan un oficio, servicio técnicos o profesionales a las empresas sin informar parte de su nómina de trabajadores contratados con contrato de trabajo, porque no tienen subordinación laboral ni cumplen horarios predeterminados de trabajo. Sus horarios constituyen el todo de su remuneración al que sólo se les retiene un porcentaje por concepto de Impuesto Retenido.

**IMPUESTO A LOS HONORARIOS**

Las empresas tienen la obligación de retener el monto equivalente al impuesto retenido. El documento que respalda los servicios de un profesional es la Boleta de Honorarios, emitida por el mismo profesional, sólo en casos justificados las empresas están autorizadas para emitir una Boleta de prestación de servicios a terceros en la cual se registran los datos de identificación del profesional o persona que efectuó la labor y el detalle monetario de los honorarios y sus correspondientes retenciones.

La boleta de honorarios, normalmente es emitida por el prestador de servicios, en ella se señala el monto de la retención, el que es pagado por la empresa al mes siguiente. En ciertos casos, cuando la persona no tiene boletas de honorarios, la empresa puede emitir una Boleta de Prestación de Servicios a Terceros.



## Libro de honorarios

El libro de honorarios, es el registro contable que recopila las Boletas de Honorarios emitidas y recibidas de la empresa, en un período determinado, siempre se realiza mensualmente.

### LIBRO DE HONORARIOS

MES :           MARZO           AÑO :           2019          

DIA	NOMBRE	RUT	DETALLE	BRUTO	IMPUESTO 10,75%	LIQUIDO
05	Luis López	12.345.123-5	Guardia	550.000	59.125	490.875
12	Marco Soto	20.334.950-1	Chofer	435.000	46.763	388.237
16	Andrés Lira	15.870.444-2	Gasfiter	236.900	25.467	211.433
20	Anita Jara	14.674.333-1	Secretaria	324.000	34.830	289.170
			<b>TOTALES</b>	<b>1.545.900</b>	<b>166.185</b>	<b>1.379.715</b>

En este libro se registran de una en una las Boletas de Honorarios, mes y año del libro, fecha de emisión de la Boleta de honorarios (en orden cronológico de emisión), nombre del profesional emisor de la Boleta de Honorarios, RUT del prestador de servicios a honorarios, detalle de la prestación de servicios a honorarios, monto bruto de la prestación de servicios a honorarios, impuesto retenido, y el líquido a pagar por la prestación de servicios a honorarios.

Una vez llenado el libro con todas las boletas de honorarios se procede al cierre o **CENTRALIZACIÓN DEL LIBRO DE HONORARIOS.**

La centralización debe cumplir con la partida doble es decir el total bruto (1.545.900), debe ser igual a la suma del pago de honorarios (1.391.310), más el impuesto retenido (154.590)

### CONTABILIZACIÓN DE LOS HONORARIOS

1.- Contabilización del libro de honorarios: La centralización del libro de honorarios es el cierre del libro de honorarios,

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31-03	Honorarios	1.545.900	
	Impuesto retenido por pagar		166.185
	Honorarios por pagar		1.379.715
	Glosa: centralización libro de honorarios mes marzo.		

## 2.- Contabilización del pago del impuesto retenido de honorarios con cheque

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31-03	Impuesto retenido por pagar Banco  Glosa: pago del impuesto retenido de honorarios mes marzo, con cheque.	166.185	166.185

## 3.- Contabilización del pago del impuesto en efectivo

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31-03	Impuesto retenido por pagar Caja  Glosa: pago del impuesto retenido de honorarios mes marzo, en efectivo.	166.185	166.185

## 4.- Contabilización del pago de honorarios con cheque

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31-03	Honorarios por pagar Banco  Glosa: pago de las boletas de honorarios del mes de marzo, con cheque.	1.379.715	1.379.715

## 5.- Contabilización del pago de honorarios en efectivo

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31-03	Honorarios por pagar Caja  Glosa: pago de las boletas de honorarios del mes de marzo, en efectivo.	1.379.715	1.379.715

I Leer atentamente el texto:

### Preguntas:

- 1.- ¿Quiénes pueden trabajar a honorarios?
- 2.- ¿Qué es el libro de honorarios?
- 3.- ¿Qué son las contabilizaciones de honorarios?
- 4.- ¿Cómo puedo pagar los honorarios de una empresa?
- 5.- ¿Cuánto y desde cuando varió el % de retención de impuestos?

Dudas y consultas profesora Ana Rivera, correo [ana.rivera@colegiofernandodearagon.cl](mailto:ana.rivera@colegiofernandodearagon.cl)